



Principio de Procedencia:  
3301.386-2018020372

Resolución Número

(# 0 1 8 9 8 )

0 4 JUL 2018

“  
Por la cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC financiado con Recursos Administrados por la Entidad para el mes de Julio de 2018”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 9 del Decreto 260 del 2004, modificado por el Decreto 823 de 2017 y el inciso 3 del artículo 74 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° del Decreto 260 de 2004, señala que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil es una entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que el inciso 3 del artículo 74 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 por el cual se modifica la Ley Orgánica del Presupuesto, dispone: “(...) EL PAC y sus modificaciones, financiados con ingresos propios de los establecimientos públicos, serán aprobados por las juntas o consejos directivos con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el CONFIS”.

Que el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tal y como consta delegó indefinidamente en el Director General la aprobación del PAC, mediante el numeral 3 del acta en la sesión 1 de 2004.

Que según comunicación con radicado 2-2017-044315 del 27 de diciembre de 2017 suscrita por el Secretario Ejecutivo del CONFIS, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS en sesión del 21 de diciembre de 2017 aprobó la meta global de pagos con recursos propios, para la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, por los montos de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, incluyendo sus modificaciones, más las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas en el 2018 con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2017.

SECRET

DEPARTMENT OF DEFENSE

OFFICE OF THE SECRETARY

04 JUN 1980

#01890

TO: THE SECRETARY, DEPARTMENT OF DEFENSE, WASHINGTON, DC 20315

SECRET

FROM: THE SECRETARY, DEPARTMENT OF DEFENSE, WASHINGTON, DC 20315

SECRET

RE: [Illegible subject line]

[Illegible body text paragraph]

[Illegible body text paragraph]

[Illegible body text paragraph]

SECRET

SECRET

SECRET



Principio de Procedencia:  
3301.386-2018020372

Resolución Número

(# 01898 )

04 JUL 2018

Continuación de la Resolución: "Por la cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC financiado con Recursos Administrados por la Entidad para el mes de Julio de 2018"

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC financiado con Recursos Administrados por la Entidad para el mes de julio de 2018, por valor de **\$77.500.000.000**

CONCEPTO	VIGENCIA	RESERVAS	VALOR
GASTOS PERSONALES	26.500.000.000		26.500.000.000
GASTOS GENERALES	5.000.000.000		5.000.000.000
GASTOS COMERCIALES	16.000.000.000		16.000.000.000
INVERSION	15.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>62.500.000.000</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>77.500.000.000</b>

**ARTÍCULO 2°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**  
Dada en Bogotá, D.C., a los

04 JUL 2018

*Juan Carlos Salazar Gomez*  
**JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ**  
Director General

Elaboro: Javier Orlando Rodriguez Pachon  
Revisó: Alvaro Espinel Cely - Jefe Grupo Tesorería  
Aprobó: Hector Rodriguez Gonzalez - Director Financiero (E)  
Aprobó: Secretaria General - Adriana Maria Gomez Caro (E)

*Adriana Gomez*

